



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 1629

Número de Repertorio: 3653

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1629 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark>	ADJUDICADOR
	DESCENTRALIZ <mark>ADO MUN</mark> ICIPAL D	DEL
	CANTON MANT <mark>A</mark>	
1302025950	GUERRERO REY <mark>NA MARIA M</mark> AGDA	<mark>ALENA</mark> ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 3413215000 76535 ADJUDICACION PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: viernes, 13 mayo 2022 Fecha generación: viernes, 13 mayo 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-050520222258

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 05 de Mayo del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública TERCERA del Cantón Manta, celebrada con fecha 29 DE MARZO DEL 2022 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de GUERRERO REYNA MARÍA MAGDALENA, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACION DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO PROCURADORA SÍNDICA

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez ANALISTA DE TRAMIFÁCIL







Factura: 003-004-000031684



20221308003P00561

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura	N°: 202	21308003P00561						
		0						
				ACTO O CONTRAT	O:			
TRANSF	ERENCIA DE DOMINO EN LA	S QUE INTERVE	NGAN, LAS I	MUNICIPALIDADES CO TIERRAS	ON PERSONAS N	NATURALES EN	ADJUDICACIONES	Y DONACIONES DE
FECHA D	DE OTORGAMIENTO: 29 D	DE MARZO DEL 20)22, (11:35)					
OTORGA	NTES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	l Tipo int	terviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	POR SUS P		RUC	13600009800 01	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	1.10-11.1	erviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA	POR SUS F DERECHOS		CÉDULA	1302025950	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓ								de tet
MANABÍ	Provincia			Cantón		THE WEST	Parroquia	
WAINADI			MANTA		MA	ANTA		
	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/O	DBSERVACIONES:				Et History	THE HERE		
CUANTÍA E CONTRATO	DEL ACTO O O: 6.00							

	CIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA Nº:	20221308003P00561
FECHA DE OTORGAMIENT O:	29 DE MARZO DEL 2022, (11:35)
	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lk5PVnZwdXJ4cVVBVGptenFcL0JibERRPT0iLCJ2YWx1ZSl6lkZQY. MxNXFmaDFVXC96UXZTU1gxQitRPT0iLCJtYWMiOilxNzczODM2MzY10DE3YzE5ZDA3MzM5N2FkYTE1ZDY2M2E3ZDFhM2MyYjc3OGRkNjg4Y2l4Z WJiMzk0ZGlwMzRjln0=
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	03	08	03	P00561

ADJUDICACIÓN QUE OTORGA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE:

GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA

CUANTIA: USD 6,00 & AVALUO: \$9.804,00

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintidós (2022), ante mi ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran por una parte UNO.- El señor Abg. AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, guion, ocho (130632501-8), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, DOS.-La señora GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA, de

Ab. Alex After o Cevallos Chica Notario Rubileo tercero Sel chiton mama estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130202595-0 y domiciliada en esta ciudad de Manta, para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 0989675056, dirección: Programa Ceibo Renacer sector 2, Manz. 12 lote #15 del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.-Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA, de estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130202595-0 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES. - 1.

Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la No Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m2. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m2. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m2. LOTE N. 4. - con un área de 1,177.302,82m2. 2. escritura pública de celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 05 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 06 de marzo de 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta "...dando cumplimiento a la SUBDIVISIÓN DE TERRRENO. - de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio Urbirios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m,, desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X

530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m. , desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491). - lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) 2 Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239- Y 9885835,4491) con 150,29m.lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Área sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2...". 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de octubre de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 22 de junio de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC 2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de

Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el alcalde. "Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en les inmediaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP. Oficio No SVEP-GG-2021-0003-0 Manta, 16 de junio del 2021..."

4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de octubre de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 23 de noviembre de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio No. 004-PRES-SVEP- 2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por el Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESUELVE:.. 2- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO No MTA-DP-SI-OFI— 101120211722, 10 de noviembre del 2021. 5. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 6. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se

determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA, EL BENEFICIARIO MURIO HACE 1 AÑO, SE RECABO DATOS DE LA VIUDA (LOPEZ RIVERA EUDOLFIO TOMIRE/1301475420). De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN LA FICHA SOCIOECONÓMICA, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LA FAMILIA MOREIRA MURILLO Y SU NÚCLEO FAMILIAR SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. Conclusión y recomendación. - TODA VEZ ANALIZADA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO QUE ES PERMITENTE RECOMIENDAR SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN AL BENEFICIARIO A ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE HABITA, QUE FUE ENTREGADA POR HABER SIDO DAMNIFICADO EN EL TERREMOTO DEL 2016. 7. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR -2 MZ 12 LOTE 15, cuya clave catastral es 3-41-32-15-000, con el avalúo total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO 00/100 (\$ 9.804,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 76535, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA el bien inmueble signado como "LOTE 15 DE LA MANZANA 12, DEL SECTOR 2" ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER",

y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II del cantón Mantagacon siguientes medidas y linderos; Frente: 8,00m y Avenida 2CR; Posterior: 8,00m y Lote 08; Derecho: 15,00m y Lote 16; Izquierdo: 15,00m y Lote 14, AREA TOTAL: 120,00m2. CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad raras. competente. QUINTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 6.00) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Título de Crédito # R/2022/014364 de fecha 02/16/2022. SEXTA. -GASTOS: Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA. – AUTORIZACIÓN** PARA INSCRIBIR: EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. OCTAVA.-LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Abg. María Angélica Delgado Cedeño, con matricula No. 13-2012-54 del Foro Abogados

Hasta aquí la minuta para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Abg. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

C.C.No.130632501-8

ALCALDE DEL G.A.D.M.

SRA. GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA

Monige & the Allo Jun

C.C.# 130202595-0

ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

> RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fedida de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA









CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DETAILE	CLAVE CATASTRAL	COMINIBUYENTE	70052		Nº PAGO	У з.ИУМ	
Oirection: LOS ESTEROS / PROYECT	034132150000000000	CONTERNO AUTOMOMO DESCENTA	2022/01/14 14:14	ECTAIN OC CARDION	ECOLA DE EMERCA	CO	
Direction: LOS ESTEROS / PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR - 2 MZ 12 LOTE 15 CEIBO RENACER	The parties of the state of the	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNUCIPAL DE MANTA. C.L.: 0136000098001	14/01/2022 02:16:00p. m.	COMP DIG BOOK	A THE RESERVE THE RESERVE THE PROPERTY OF THE	CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio	
12 LOTE 15		10086000	776104	IN TITULO DE CREDITO	AND SECURED AND SECURED AND SECURED AND SECURED AND SECURED AND SECURED ASSESSMENT AND SECURED ASSESSMENT ASSE	ia por Predio	
			2022	ODGREGA			

(+)Emisión (+)Interés (+)Coective (+)Coective (+)Coective (Descriped Descriped Descrip
--

RUC 1360020070001





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES **CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-053120

N° ELECTRÓNICO: 215612

Fecha: 2022-01-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-41-32-15-000

Ubicado en:

PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR - 2 MZ 12 LOTE 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

120 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2,640.00

CONSTRUCCIÓN:

7,164.00 9,804.00

AVALÚO TOTAL: SON:

NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



153762TFOAFTG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-10 16:49:04



MABI - EC

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012022-053302 Manta, lunes 10 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-32-15-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR - 2 MZ 12 LOTE 15 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,804.00 NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 042022-061755 Manta, martes 05 abril 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA con cédula de ciudadanía No. 1302025950.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 05 mayo 2022



opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 042022-061756 Manta, martes 05 abril 2022

> LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA con cédula de ciudadanía No. 1302025950, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: jueves 05 mayo 2022



opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Ficha Registral-Bien Inmueble

76535

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004826

Certifico hasta el día 2022-02-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3413215000 Fecha de Apertura: miércoles, 23 junio 2021

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II

LINDEROS REGISTRALES: Lote 15 de la Manzana 12, del sector 2, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00 y Avenida 2CR Posterior: 8,00 y lote 08 Derecho: 15,00 y lote 16 Izquierdo: 15,00 y lote 14 AREA TOTAL: 120,00m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246 A TERDE
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19829
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	2780 martes, 23 noviembre 2021	0,	1 0 V

Registro de : COMPRA VENTA [1 / 4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 - con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA [2/4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Número de Inscripción: 793

Número de Inscripción: 1221

Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial: 19611

MANABI - ECUAD

Folio Inicial: 23216

Folio Final: 23246





Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1637

Folio Final: 19629

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios !I . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta , quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m, desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m., desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 -Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PLANOS

[3/4] PROTOCOLIZACION PLANOS Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 2776 Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Oficina donde se guarda ei original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el lng Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Terrritorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA [4 / 4] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

RESOLUCION DE REVERSION Resolución de Directorio Nº 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULEVE:..2.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO Nº MTA-DP-SI-

Número de Inscripción: 2780

Número de Repertorio: 5920





OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:

PLANOS

Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004826 certifico hasta el día 2022-02-11, la Ficha Registral Número: 76535.





Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





WEB-21027664

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de solicitud GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

CERTIFICO

Que revisado los archivo tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA, sea dueña de ninguna propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción Cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha.

Manta, Noviembre 09 del 2021



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA FIRMA DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





ENAMUEL BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: R/2022/014364

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

Fecha: 02/16/2022

Por: 6.00

Periodo: 16/02/2022 hasta 16/02/2022

Vence: 02/16/2022

Contribuyente: GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 1302025950

Teléfono:

Correo:

E

Detaile: DERECHO DE TIERRA DEL BARRIO CEIBOS RENACER CODIGO CATASTRAL 3-41-32-15-000 SECTOR 2 MZ 12 LOTE

15 - MEDIANTE CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA ARQ. MARIA ANGELICA

Base Imponible: 6.0

ENTRADAS

Dirección:

		Valor	
VALOR	Water State of the Control of the Co	6.00	7500

TRIBUTOS A PAGAR

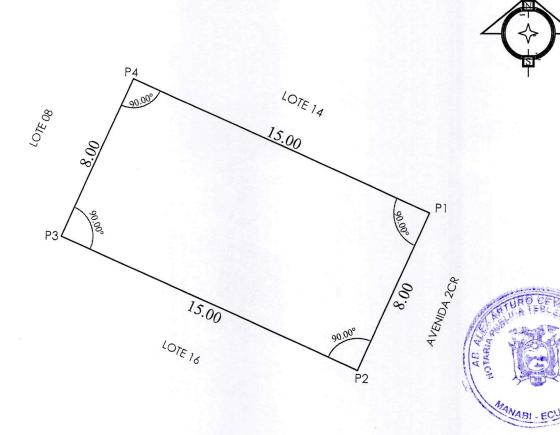
		flu S					20,13
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos Sub Tot	tal [
2022	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	6.00	0.00	0.00	26,00		
	Total=>	6.00	0.00	9 0.00	6.00		

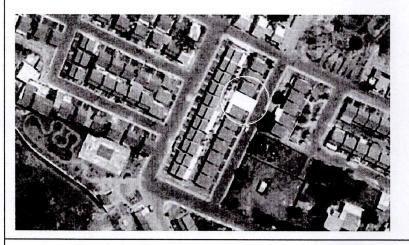
Saldo a Pagar Fecha: 16/02/2022 | Valor: 6.00 | Recargo: 0.00 | Inter\xe9s: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 6.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPAGIO EN DLANGO

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO	
	X	Y	FRENTE: 8.00 M - AVENIDA 2CR	
1	531254.10	9888380.54	ATRÁS: 8.00 M - LOTE 08	
2	531250.79	9888373.26	C. DERECHO: 15.00 M - LOTE 16	
3	531237.14	9888379.47	C. IZQUIERDO: 15.00 M - LOTE 14	
4	531240.45	9888386.75	ÁREA TOTAL: 120.00 M2	





UBICACIÓN GEOGRÁFICA Escala ------Referencial

NORTE

IMPLANTACIÓN GENERAL Escala ------REFERENCIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA

CÉDULA DE IDENTIDAD №: 130202595-0

CLAVE CATASTRAL №: 3-41-32-15-000

BARRIO: CEIBO RENACER

MANZANA №: SECTOR 2 -12

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021

TIEMPO DE POSESIÓN: 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA METÁLICA, PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42.00 M2

ESPACIO EN BLANCA

ESPACIO EN BLANCO



OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 Manta. 17 de diciembre de 2021

Señores:

CINTHIA PATRICIA VINCES MERA **JOSE LUIS VELIZ REYES** VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA MARIA MAGDALENA MEZA VERA MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA FRANCISCO NARCISO MIELES FELICITA NARCISA MERA BURGOS **GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO** ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA **ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO** MANUEL AUGUSTO LOPEZ DELGADO ANA BEATRIZ MERO ACOSTA MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO MARIA ASUNCIÓN LOOR JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE JOBITA DEL CARMEN COBEÑA ALAVA **DENNYS VIVIANA COOX SALTOS** MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS **MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO** ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO









Manta, 17 de diciembre de 2021

LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA YESSENIA MARGARITA LAZ CUSME **ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA GRACE MELANIE ALAVA PICO** CARMEN ZITA ALAVA DELGADO YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ **ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO** JOHN FREDDY MARIN VELEZ **LUIS ANTONIO LOOR MONTERO** VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA CARMEN BELENA BALON VERA BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA LUPITA LADY HEREDIA CHAMPANG KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA **HENRY XAVIER ROCA LÓPEZ** ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL **EDISON DAVID PACHECO ALONZO** ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA **EVELYN ARACELY PAZMIÑO PAZMIÑO** MELBA JEOCONDA PILAY LOOR RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA MARITZA ROCIO MEDINA REYES JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES BETTY ROCIO MACIAS PALMA MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDENO DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO





Manta, 17 de diciembre de 2021

CARMEN SEREL SILVA BAQUE ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO SILVIA LORENA MACÍAS PALMA AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ TERESA PILAR VITE PACHECO JUANA FAUSTINA MERO RIVERA **EDILMA LEONOR MIELES MACIAS** KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS MARIA MONSERRATE MUÑIZ TUBAY RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO VIVIANA ROSARIO SILVA VERA **AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ** RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS ROSA MONSERRATE HOLGUÍN MURILLO ANA MARÍA MERO RIVERA CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO ROSALIA BAILÓN DELGADO NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS **REINALDO STALIN FLORES FRANCO** ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORME SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ DARWIN EMILIANO VERA CEDEÑO









Manta, 17 de diciembre de 2021

MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR ERIKA LORENA CEDEÑO SENGES SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA ELSA TERESA MERO SANTANA SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI MARIA MARGARITA CEDEÑO MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES JHON RAFAEL BERNARDO BAILON ALESKA KATRINA MACIAS CEVALLOS WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON JOSE ALEXANDER LOOR BERMELLO DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ MARÍA LUISA MOREIRA LOOR ROSA ISABELASMAL ANGULO MELISSA JESSENIA LOOR MERO RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL MERCEDES ELIZABETH MACÍAS PALMA MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA FÁTIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO **RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO** MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA ROCIO DEL PILAR CHÁVEZ SALAZAR LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ





Manta, 17 de diciembre de 2021

MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO **GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA** FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN DIANA MARIA MACÍAS DELGADO BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ ANGELA CECILIA COOX MANTUANO TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO MARIA ELENA BAILON MERO MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO MARIA LAURA LINO BAZURTO **LUCIA VERONICA LOPEZ MORA** JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO JUDITH MARLENE GARCIA REYES ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA MAYKEN JOEL BRIONES MEZA DOMINGO CALIXTO MUENTES LOPEZ **ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA** MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON

DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA









Manta, 17 de diciembre de 2021

BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ TANIA MARIA BAQUE PONCE ISRAEL DAVID ASENCIO JIMENEZ MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA **VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE** PAOLA MARIA LUCAS LUCAS JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA **BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ** JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA **AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ** RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de domino de 234 lotes ubicados en el proyecto "Ceibos Renacer", contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo Nº 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: "Notifiquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización





OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 Manta, 17 de diciembre de 2021

Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL







ESPACIO EN BLANCO

ESPAGIO EN BLANGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIAZGOJII GENERAL DE REGISTRO COLL DE REGISTRO



CHUDADAHA CIUDADAHA MTRIAGO QUJANO AGUSTIN ANIBAL U JANDA HANTA MANTA

MANIA
FECHS OF MACARDING 1985-01-20
FECHS

d 130632501-8

100GADO

PITRIAGO ROSADO AGUSTINI

QUIJANO FRANCO NOTHY JUSTINA

MANTA 2015-11-16

2029-11-10















República del Ecuador Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes 😇

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote

Moisés Eli Sampedro Tinoco

Karla Eliana Loor Zambrano

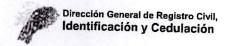
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA FIEL COPIA DEL ORIGINAI

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Luis Alberto Castro Martínez **SECRETARIO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Profesión: ABOGADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-694-50112

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN DLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y GEDULACIÓN.

N- 130202595-0



CIUDADANIA GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA

MANABI JUNIN JUNIN

JUNIN
PECA DE NACAMENTO 1949-04-13
PECA DE NA

QUEHACER DOMESTICOS

GUERRERO JOSE

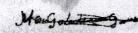
APELLOUS Y ISTAMBNES DE LA MAGRE

AR Y FECHADE DIREDICIÓN

MANTA

2020-08-17 2020-08-17 EMATOS EXPIRACION

2030-08-17





V3333A2222





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302025950

Nombres del ciudadano: GUERRERO REYNA MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ RIVERA EUDOFILO TOMIRE

Datos del Padre: GUERRERO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2022

Emisor: GUȘTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N de certificado: 220-697-84013

Mod obstant goes

220-697-84013

J. Alvear

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

